

viento y mercado, y el ajuste de gremios, Acordó la Ciudad se haga saber a los rematantes para que les conste, y cumplan con lo que respectivamente les corresponde con arreglo a las condiciones de sus respectivos remates. En este estado se ha visto igualmente una solicitud de Manuel Carmona, de esta vecindad, en que hace presente, que por Real orden de veinte del corriente se ha mandado que se libere el tráfico comercio y venta de los artículos de comer, beber y arder, pagando los traficantes los derechos Reales y Municipales, a que estan sujetos por Leyes, y que por ello deben cesar los contratos celebrados con los arrendadores de los citados ramos; y habiéndose conferenciado, y no estando conformes los pareceres, mandó el Sr. Presidente se procediese a la votada, que se verificó en la forma siguiente

El Sr. D. Pedro Maria Chico de Guzman Dijo: Que en virtud de la orden, en que el Sr. Intendente aprueba los remates de las tres especies de vino, vinagre y aceite, conforme al ensayo que el Sr. mandó practicar, y cuyo resultado ha sido el de sesenta y cuatro mil trescientos setenta y cuatro reales de aumento a las cuotas que estaban ofrecidas, cuya cantidad resulta en beneficio del comun de vecinos, como que hay menos que repartir, es de dictamen que inmediatamente y por los perjuicios que puedan resultar de su tardanza, se les haga saber a los abastecedores del dia cesen desde luego de traer de otras especies, para que en el proximo de febrero inmediato entren los arrendadores de estancos y los propietarios cosecheros en sus asesorias a expender sus efectos, conforme está ya determinado por este Ayuntamiento, y aprobado por la Autoridad competente; y que siendo conforme con el artículo quinto del Soberano decreto de veinte del actual, en que los pueblos en que estos arriendos hacen parte o el todo de su contribucion, no se haga novedad por ahora; pero que si los Subdelegados de Fomento y encargados de Rentas arreglen el mejor método para lo sucesivo, consultese, y de su resultado y resolucion se hová el mérito que de lo mandado resulte

El Sr. D. Fran.º Javier Perez Monte Dijo: Se conformaba con lo propuesto por el Sr. D. Pedro Maria Chico de Guzman

El Sr. D. Manuel Piñero Dijo: Se conformaba con lo dicho por el mismo Sr. D. Pedro Maria Chico de Guzman

El Sr. D. Luis Zarambona Dijo: Estaba conforme con los Sr. Sres.

El Sr. D. Antonio Molina Dijo: Se conformaba con los mismos Sr. Sres.

